

ESTADO ELECTRÓNICO NÚMERO 029

AUTOS QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACION EN ESTADO EN EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DEL LIBANO TOLIMA SEGÚN LA SIGUIENTE LISTA, HOY A LAS 8:00 A.M., TAL COMO LO DISPONE EL ARTICULO 295 DEL C. G. P. Y EL ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

PROVIDENCIA A NOTIFICAR: ABRIL 28 DE 2022

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO - CAUSANTE	RADICACION	PROVIDENCIA
EJECUTIVO	CENaida AGUILAR GONZALEZ	RODRIGO ALVAREZ CARDONA Y OTRO	2022-00081	INADMITE DEMANDA
EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	JAIME BERJAN RODRIGUEZ	2022-00052	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA EMBARGO
EJECUTIVO	LEIDY GERALDINNE FLOREZ PINEDA	JOSE ANGEL CRUZ DAZZA	2021-00279	PONE EN CONOCIMIENTO NOTA DEVOLUTIVA - ANEXO 1 NOTA DEVOLUTIVA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ARMANDO PALACIO CASTAÑO	2021-00216	ACEPTA SUBROGACIÓN PARCIAL - LLEVA ADELANTE EJECUCIÓN
EJECUTIVO	CORPORACION ACCIÓN POR EL TOLIMA "ACTUAR FAMIEMPRESAS"	JHON ALEXANDER IJAJI ORTIZ Y ROSA ELENA ORTIZ CARDONA	2021-00041	LLEVA ADELANTE EJECUCIÓN
EJECUTIVO	BEATRIZ MORALES VILLEGAS	GABRIEL GAITAN	2021-00117	LLEVA ADELANTE EJECUCIÓN
EJECUTIVO	JULIO RUSSY TORRES CARDONA	JAIRO AMORTEGUI MUÑOZ	2021-00013	ACEPTA RENUNCIA PODER

EJECUTIVO	JULIO RUSSY TORRES CARDONA	CARLOS ANDRES SANCHEZ LOMBANA Y BERNARDO SANCHEZ SANCHEZ	2020-00144	ACEPTA RENUNCIA PODER
EJECUTIVO	JULIO RUSSY TORRES CARDONA	MERCY TEJADA HERNANDEZ	2020-00016	ACEPTA RENUNCIA PODER
EJECUTIVO	JULIO RUSSY TORRES CARDONA	MYLLER MEDINA SANCHEZ	2020-00150	ACEPTA RENUNCIA PODER
EJECUTIVO	JULIO RUSSY TORRES CARDONA	YURI YULIE MONTEALEGRE	2020-00081	ACEPTA RENUNCIA PODER
EJECUTIVO	JULIO RUSSY TORRES CARDONA	YESID BALLEEN PEÑUELA	2017-00207	ACEPTA RENUNCIA PODER
EJECUTIVO	MARIA LUZMILA BERMUDEZ	PABLO EMILIO CASAS Y MARIBEL RODRIGUEZ CASTILLO	2020-00271	NIEGA SOLICITUD ACLARACIÓN
EJECUTIVO	JULIO RUSSY TORRES CARDONA	HERNAN GUILLERMO USMA ARBOELDA	2018-00024	DEJA EN CONOCIMIENTO OFICIO - ANEXO 1 OFICIO
EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HELI ESPINOSA RODRIGUEZ	2016-00125	REQUIERE PARTE ACTORA
EJECUTIVO	ROSALIA CASTRO DE CASTRO	RIGOBERTO CORTES HENAO	2018-00140	PONE EN CONOCIMIENTO INFORME SECUESTRE - ANEXO 1 INFORME SECUESTRE
EJECUTIVO	ASDRUBAL GIRALDO GONZALEZ	BLANCA LILI ROMERO SANCHEZ	2021-00176	PONE EN CONOCIMIENTO SOLICITUD TERMINACIÓN - ANEXO 1 SOLICITUD TERMINACIÓN
EJECUTIVO	NAPOLEON ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ PLAZAS	JAIME BOHORQUEZ	2018-00001	ORDENA APORTAR LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO ACTUALIZADA INCLUYENDO ABONOS Y ORDENA A SECRETARIA ACTUALIZAR LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	PEDRO MATIA+S ZAMORA MARTINEZ Y OTRA	2008-00019	ORDENA REALIZAR OFICIOS

VERBAL SUMARIO - CANCELACIÓN HIPOTECA	CARLOS EDUARDO ESPINEL RODRIGUEZ	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	2021-00152	ORDENA ESTARSE A LO RESUELTO EN SENTENCIA DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2022
VERBAL - RESOLUCIÓN CONTRATO	MARIA ESMILDA LLANOS SANCHEZ	ALIRIO ORTIZ CASTELLANOS	2020-00070	NIEGA EXPEDICIÓN COPIAS
VERBAL SUMARIO - PERTENENCIA	ISRAEL GUEVARA NIVIA	MARIA DEL ROSARIO GUEVARA NIVIA Y OTROS	2020-00161	TIENE POR CONTESTADA DEMANDA - CORRE TRASLADO EXCEPCIONES Y RECONOCE PERSONERIA APODERADO ANEXO 1 ESCRITO EXCEPCIONES
VERBAL SUMARIO - PERTENENCIA	ALEXANDER RIAÑO VALENCIA	FARID URQUIJO RODRIGUEZ	2021-00066	DECRETA PRUEBAS - SEÑALA FECHA
VERBAL SUMARIO - PERTENENCIA	HECTOR MANUEL JIMENEZ GAVIRIA	ASOCIACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES DESPROTEGIDOS DEL LIBANO EN LIQUIDACIÓN Y OTROS	2021-00029	ORDENA ESTARSE A LO RESUELTO EN PROVIDENCIA DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2022
DIVISORIO	ALICINIA GUEVARA DE NAVARRO	HEREDEROS DE HELIER GUEVARA NAVARRO Y OTROS	2021-00131	CORRE TRASLADO REQUERIMIENTO AVALUO- ANEXO 1
SUCESION	JAIME TORRES CASAS	MARIA DEL ROSARIO TORRES DE CORTES	2018-00218	DECRETA DESISTIMIENTO TACITO
DESPACHO COMISORIO	JULIAN DANILO CIFUENTES RUBIO	MAYRA ALEJANDRA GILALDO GONZALEZ	2021-00001	ORDENA ESTARSE A LO RESUELTO
PRUEBA ANTICIPADA- INSPECCIÓN JUDICIAL	JHON FREDY CALDERON OROZCO	OLGA LUCIA LOPEZ BARRERA Y OTRA	2022-00065	ORDENA COTIZACIÓN

Líbano, 29 DE ABRIL DE 2022

ALVARO JUNIOR REYES LOPEZ
Secretario

PUEDE SOLICITAR EL AUTO DIGITALIZADO AL CORREO ELECTRÓNICO j01prmpallibano@cendoj.ramajudicial.gov.co, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 01:00 p.m. a 05:00 pm.

Decreto 806 de 2020. Artículo 9. Notificación por estado y traslados. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva.

No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal.

De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia.

Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado...

C.G.P. ARTÍCULO 123. EXAMEN DE LOS EXPEDIENTES. Los expedientes solo podrán ser examinados:

1. Por las partes, sus apoderados y los dependientes autorizados por estos de manera general y por escrito, sin que sea necesario auto que los reconozca, pero solo en relación con los asuntos en que aquellos intervengan.

2. Por los abogados inscritos que no tengan la calidad de apoderados de las partes. **Estos podrán examinar el expediente una vez se haya notificado a la parte demandada.**

3. Por los auxiliares de la justicia en los casos donde estén actuando, para lo de su cargo.

4. Por los funcionarios públicos en razón de su cargo.

5. Por las personas autorizadas por el juez con fines de docencia o de investigación científica.

6. Por los directores y miembros de consultorio jurídico debidamente acreditados, en los casos donde actúen.

Hallándose pendiente alguna notificación que deba hacerse personalmente a una parte o a su apoderado, estos solo podrán examinar el expediente después de surtida la notificación. (Subrayado y negrilla del juzgado)